CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

UOC Nº 1938/2023

Asunción, 26 de septiembre de 2023.-

Señor
Abog. **Agustín Encina**, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref: – LCO PAC Nº 20/21– ID.: 392.968

Tengo a bien dirigirme a usted a los efectos de comunicar que la Corte Suprema de Justicia ha suscrito la Ampliación de Vigencia del **Contrato Nº 53/2021**, suscrito con la firma **VIT S.A.** correspondiente a la Licitación por Concurso de Oferta PAC N° 20/2021 "Servicio de provisión de firmas digitales – Contrato Abierto - Plurianual - Ad Referéndum – S.B.E." ID N° 392.968

El Convenio Modificatorio N° 85/2023 fue aprobada por Resolución S2 Nº 225 de fecha 08/08/23 y tiene por objeto la ampliación de vigencia del mencionado contrato.

Se adjuntan los documentos respaldatorios exigidos por la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", a efecto de su verificación y posterior difusión en SICP.

Sin otro particular y agradeciendo desde ya su acostumbrada atención, me despido atentamente.

PA

Karina Ferreira
UOC
Corte Suprema de Justicia

UOC/DP/KF

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones2@pj.gov.py